



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 123823

CUI 11001020400020220091500

MIRYAM ARNOBIA SOLARTE PALOMINO.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy once (11) de mayo de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante auto del 05 de mayo del 2022, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **MIRYAM ARNOBIA SOLARTE PALOMINO**, en procura del amparo de sus derechos fundamentales, presuntamente vulnerados por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y la Sala Laboral del Tribunal Superior de Popayán. Se Vinculan al presente trámite constitucional a los Juzgados Laboral del Circuito y Promiscuo de Familia, ambos de Puerto Tejada (Cauca), así como a los herederos del señor José Toribio Rivas Guevara.

Lo anterior con el fin de notificar a **JEFERSON FERNANDO RIVAS SÁNCHEZ, MARIA DEL SOCORRO RIVAS RENGIFO, HAROLD RIVAS RENGIFO, JOSE ARMANDO RIVAS RENGIFO, EDGAR RIVAS RENGIFO, JESSICA ROXANA RIVAS RIVAS, JOSUE ALEXANDER RIVAS RIVAS, JANET RIVAS CORTES FERNANDO ARARAT, JUAN CARLOS MANCILLA, ELISABETH MANCILLA, SANDRA PATRICIA MANCILLA** herederos reconocidos dentro de la sucesión del causante JOSÉ TORIBIO RIVAS rad 2021-00032-00 y los demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II